

INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL MEDIO PENITENCIARIO



SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SILVIA SÁNCHEZ LEGANÉS

PSICÓLOGA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRO PENITENCIARIO MADRID VII

12 DE JULIO DE 2024

- 
1. Adicciones y medio penitenciario
 2. Programas de intervención en drogodependencias
 3. Juego patológico
 4. Módulos terapéuticos: UTE
 5. Contenidos de la intervención
 6. Casos prácticos



ADICCIONES Y MEDIO PENITENCIARIO



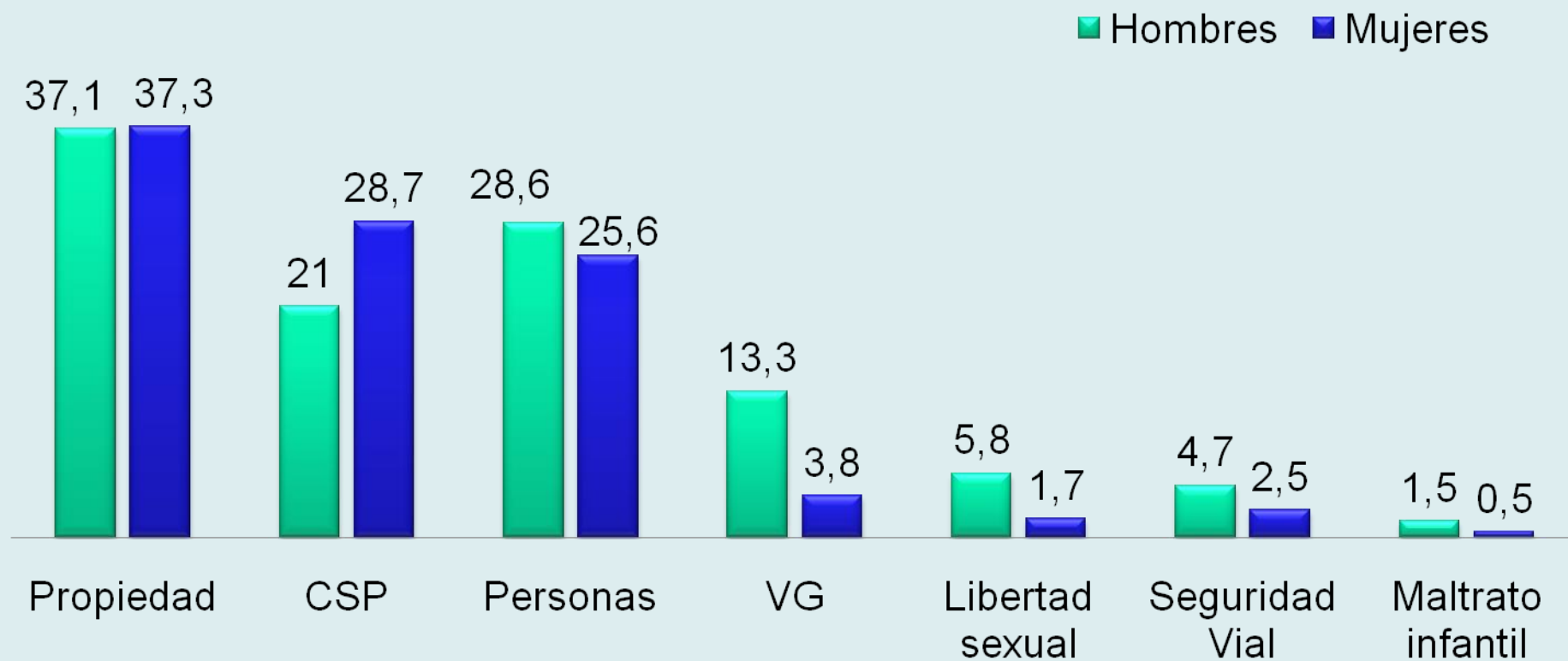
ALGUNOS DATOS

Estudio UNAD: Red de Atención a las Adicciones
Adicciones y prisiones españolas
Febrero 2023

Versión completa de la investigación:

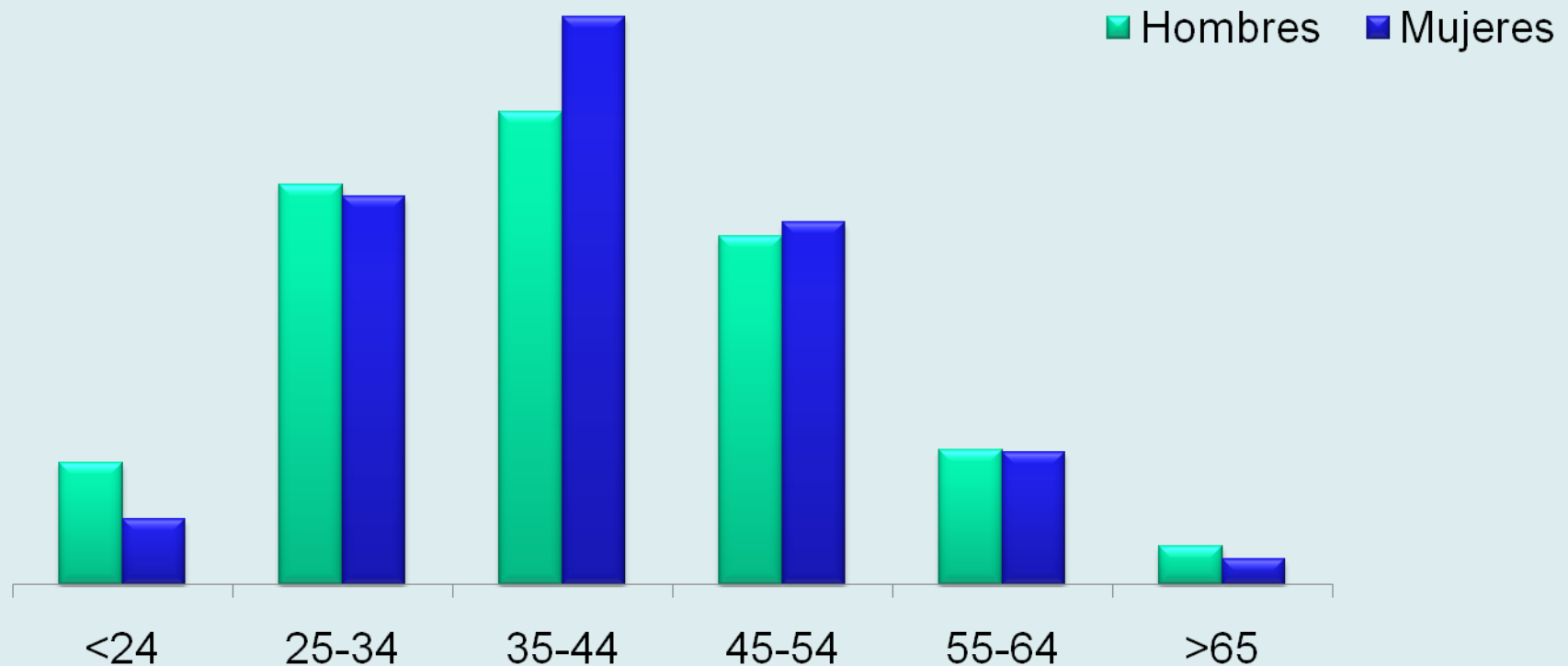
https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1676366563_2023_01_16_estudio_prisiones_version_digital.pdf

TIPOLOGÍA DELICTIVA Y ADICCIÓN

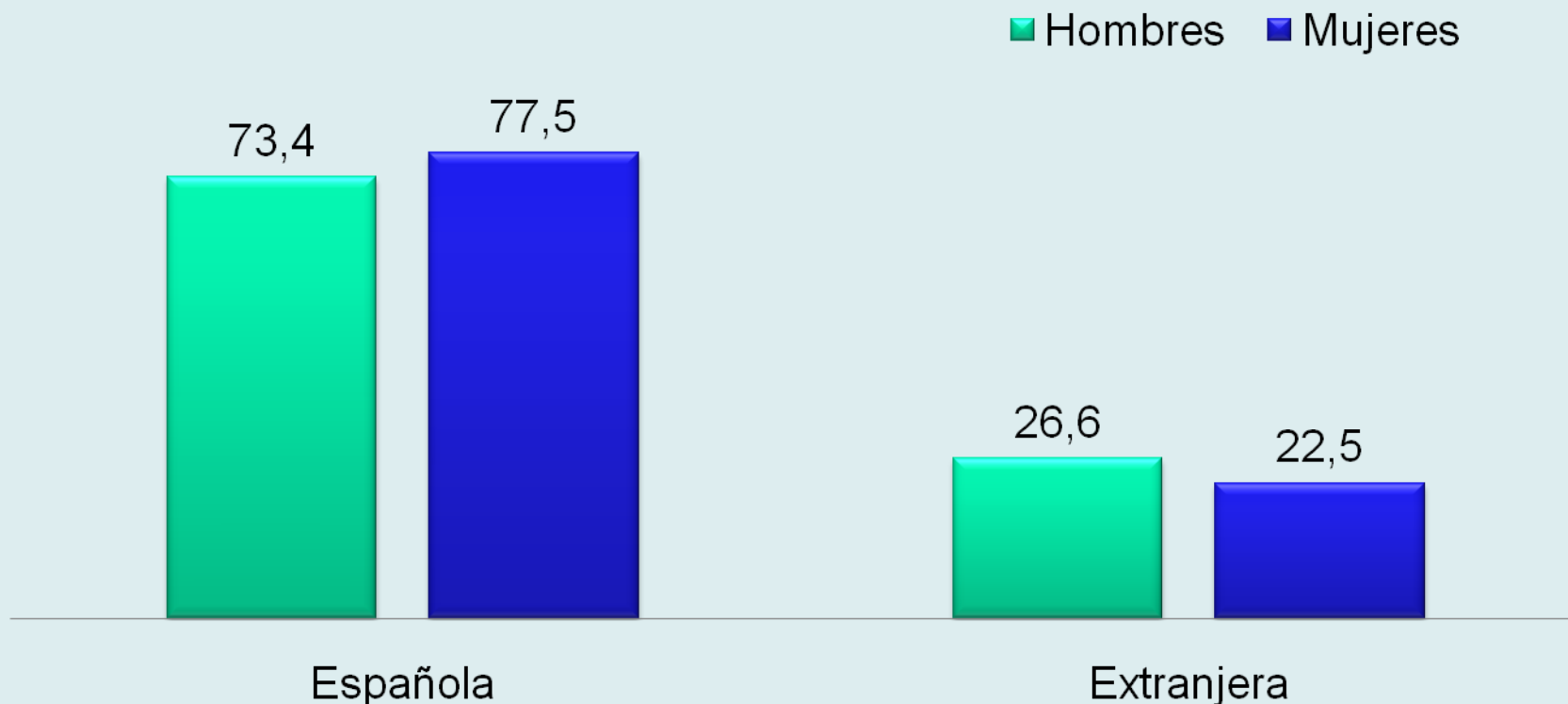


Nota: La población penitenciaria puede haber ingresado en prisión por uno o más delitos y haber convivido con una o más categorías. Estos apartados son superiores al 100%.

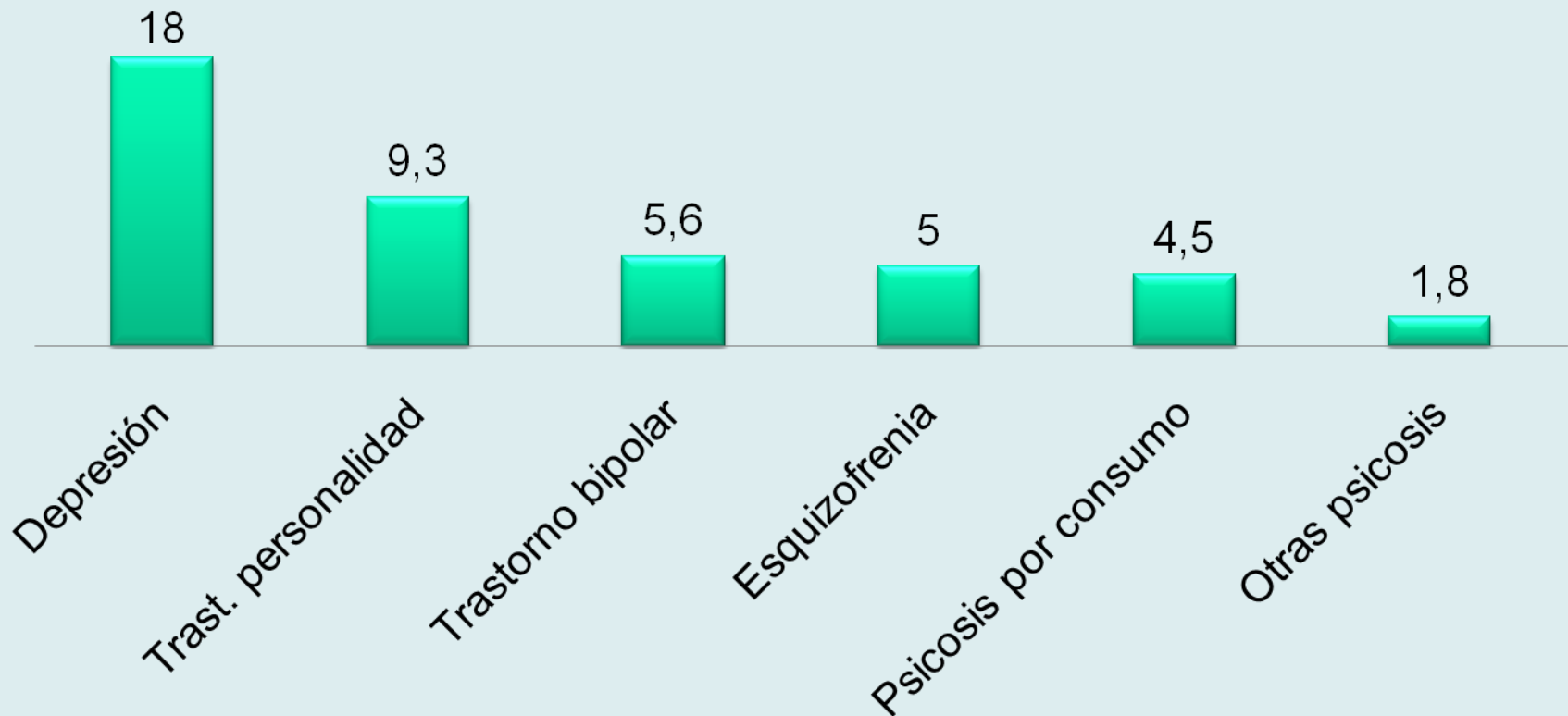
EDAD Y ADICCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO



NACIONALIDAD Y ADICCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO



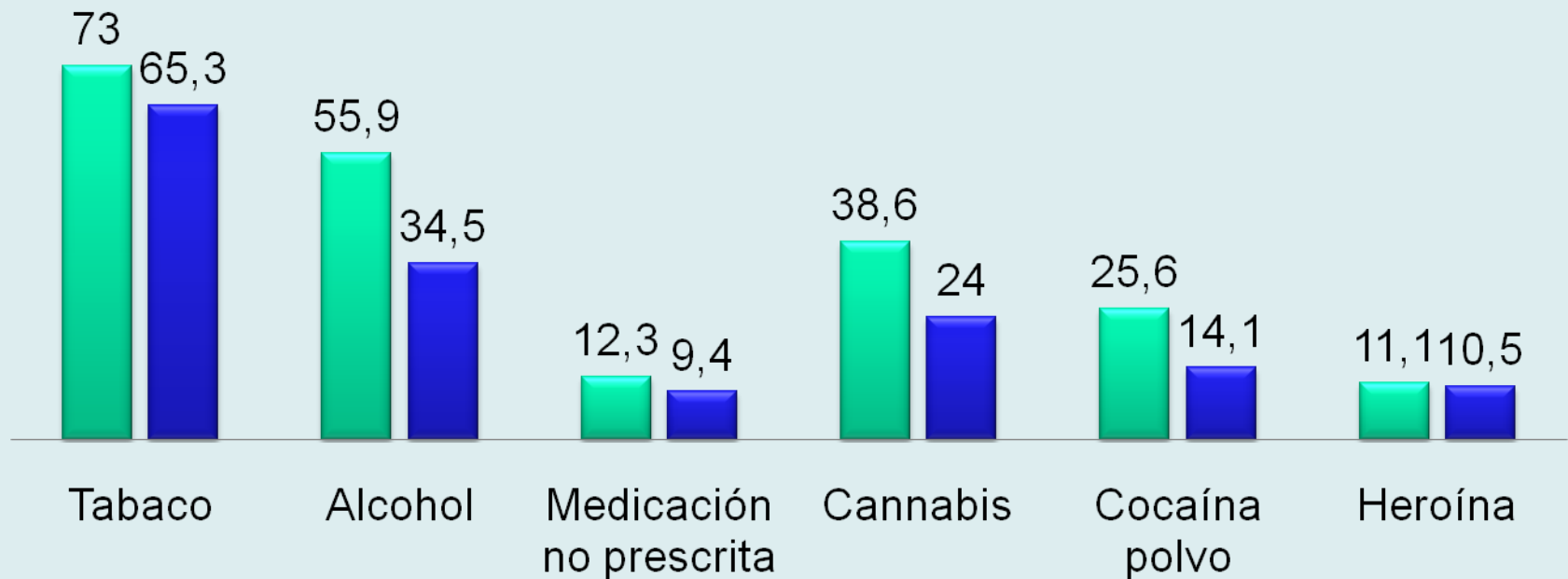
SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN EL MEDIO PENITENCIARIO



SUSTANCIAS Y MEDIO PENITENCIARIO

Últimos 30 días en libertad

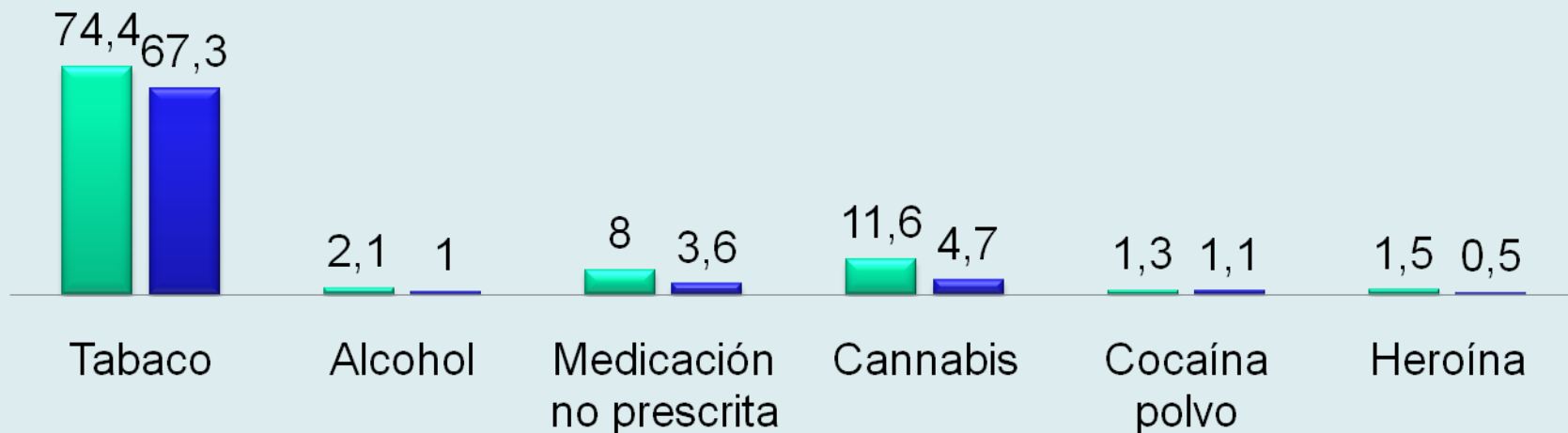
■ Hombres ■ Mujeres



SUSTANCIAS Y MEDIO PENITENCIARIO

Últimos 30 días en prisión

■ Hombres ■ Mujeres





CONCLUSIONES

- Media de edad: 39 años hombres y 41 mujeres
- Desproporción personas migrantes
- Familias numerosas
- Bajo nivel de estudios
- Hombres con pareja en libertad
- Mujeres con pareja en prisión

- 
- Falta de recursos habitacionales
 - Precariedad económica y laboral
 - Hombres: cannabis, alcohol y cocaína
 - Mujeres: ansiolíticos, cannabis, cocaína y alcohol
 - Consumo de heroína elevado
 - Necesidad de mayores recursos tratamientos
 - Ludopatía y género

- 
- Problemas psicológicos derivados del encarcelamiento y género: ansiedad y agresividad
 - Patología dual y género: esquizofrenia y depresión
 - Adicciones y discapacidad intelectual
 - Reincidencia y adicciones
 - Conducta penitenciaria y permisos
 - Género y acceso a recursos tratamientos



PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS



MARCO JURÍDICO

I. 3/2011: Plan de intervención general en materia de drogas en la institución penitenciaria



OBJETIVOS

- Prevenir el inicio en el consumo
- Prevenir y reducir riesgos y daños asociados al consumo
- Conseguir periodos de abstinencia
- Optimizar la incorporación social



PROGRAMAS

- Programa de prevención y educación para la salud
- Programa de intercambio de jeringuillas PIJ
- Programa de mantenimiento con metadona PMM
- Programas de deshabituación
- Programa de reincorporación social
- Sobredosis



MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

- Intervención ambulatoria/centro de día
- Módulo terapéutico



EQUIPOS DE TRABAJO

- Sanitario
- Equipo Técnico GAD: Grupo de atención al drogodependiente
- Comisión GAD



VOLUNTARIADO Y ONG'S

- Cruz Roja
- Fundación Atenea. Grupo GID
- AA
- Proyecto Hombre
- Punto Omega
- CONCAES: tabaquismo, primeros permisos, orientación laboral, internos de apoyo
- Plena Inclusión: DI



JUEGO PATOLÓGICO



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- FASE 1: Romper la conducta activa de juego
- FASE 2: Mantenimiento de la abstinencia
Prevención de recaídas



CONTENIDOS

- Información sobre el juego
- Identificación de situaciones de alto riesgo
- Entrenamiento en habilidades de afrontamiento ante situaciones problemáticas
- Entrenamiento en relajación
- Reestructuración de creencias irracionales
- Estados emocionales negativos

- 
- La exposición en la imaginación
 - Afrontamiento de conflictos personales e interpersonales
 - Afrontamiento de la presión social
 - Practica de actividades alternativas al juego
 - Abuso de alcohol



EQUIPO Y MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

- Equipo multidisciplinar
- Modalidad grupal
- Medio abierto



MÓDULO TERAPÉUTICO: UTE



MARCO JURÍDICO

- I. 9/2014 sobre la organización y funcionamiento de la Unidades Terapéutico Educativas
- Normas específicas de la UTE Mixta del CP Madrid VII



OBJETIVO GENERAL

- Intervención terapéutico educativa desde una perspectiva de género, incidiendo en la igualdad de oportunidades y características específicas de cada uno de los integrantes del programa.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formación: estudios reglados, talleres formativos, grupos de debate, etc.
- Intervención terapéutica: Terapia de grupo (grupos de autoayuda)
- Educación para la salud: deporte, higiene, alimentación, ocio saludable y gestión del tiempo libre.



PERFIL DE LOS/LAS PARTICIPANTES

- Penados/as y preventivos/as que soliciten su participación y refieran problemática de drogodependencia y/o control de impulsos.
- Medidas de seguridad privativas de libertad y suspensiones de condena.
- Buena conducta penitenciaria*
- No estar condenado por delitos contra la libertad sexual
- No tener pareja en la propia UTE



EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

- Director/a
- Subdirector/a de tratamiento
- Coordinador/a:
 - Distribuir las tareas del equipo
 - Organizar los grupos
 - Entrevistar candidatos
 - Otros: programas de tratamiento

- 
- Educador/a
 - Trabajador/a social
 - Jurista
 - Psicólogo/a
 - ATS
 - Funcionarios/as de vigilancia



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se desarrolla en cuatro fases cuya duración estará en función de la evolución personal así como de la cuantía de la condena.



Fase 1: Recibimiento

- Al menos 6 meses
- Carta de la vida
- Fortalezas-necesidades
- No se pueden solicitar permisos ordinarios



Fase 2: Autonomía personal

- Habilidades sociales
- Habilidades emocionales y cognitivas
- Valores
- Preparación de primeros permisos
- Evaluación permisos



Fase 3: Relaciones interpersonales

- Permisos ordinarios habituales
- Relación en diferentes entornos:
compañeros del módulo, amigos, parejas,
padres, hijos...



Fase 4: Preparación para la vida en libertad

- Tercer grado, libertad definitiva o módulo de trabajo o respeto
- Prevención de recaídas
- Estrategias de afrontamiento



Alta terapéutica

- Cuatro fases
- Condena pendiente: permanencia en UTE ó módulos de respeto
- Duración aproximada de dos años, prorrogable



Expulsión

- Temporal o definitiva
- Expediente disciplinario grave
- Uso de violencia verbal o física
- Negativa a control de consumo
- Incumplimiento reiterado y grave de las normas de la UTE

Compromiso terapéutico



Ministerio del Interior
Secretaría General de
Instituciones Penitenciarias

Centro Penitenciario de Madrid VII
U.T.E. (Unidad Terapéutica y Educativa)

COMPROMISO TERAPÉUTICO INGRESO EN UTE

con N.I.S.

solicita libremente el ingreso en la UTE, asumiendo el cumplimiento de las siguientes

OBLIGACIONES

- Cumplir las normas recogidas en la Legislación Penitenciaria, así como las específicas del funcionamiento de la UTE.
- Renunciar al consumo de cualquier tipo de drogas.
- Asistir a las sesiones terapéuticas de grupo y a las restantes actividades de tratamiento.
- Someterse a los controles toxicológicos que decida el Equipo Multidisciplinar.
- Participar responsablemente en las actividades que se le asignen.
- Cumplir en todo momento las indicaciones que sobre el programa de tratamiento establezca el Equipo Multidisciplinar.
- Mantener confidencialidad absoluta sobre todos los datos y temas personales de otros internos conocidos en el seno del grupo terapéutico.
- Atender las indicaciones del Equipo Multidisciplinar relativas a permisos, salidas programadas, progresiones o derivaciones a centros extra-penitenciarios, sin que ello conlleve renuncia a la tutela judicial efectiva o al derecho de petición.
- Asistir durante los permisos a las reuniones que establezca el Equipo Multidisciplinar, con familiares u otras personas o entidades encargadas del seguimiento terapéutico.
- Autorizar a los Servicios Médicos del Centro, así como al Servicio Provincial de Drogodependencias u organismo correspondiente, a que informe al Equipo de la UTE sobre los resultados de los controles toxicológicos que se le realicen.

El interno acepta que un incumplimiento claro y deliberado de su compromiso terapéutico puede suponer su expulsión de la UTE.

El Equipo Multidisciplinar ofrece al interno todo el apoyo y motivación que para su integración y progreso en el proceso terapéutico sean necesarios, así como una atención responsable y profesional permanente, utilizando cuantos recursos disponibles en la Administración Penitenciaria considere útiles para ello.

En Estremera a ____ de ____ de ____

Fdo.
El/La Interno/a

Fdo.
El/La Representante del Equipo Multidisciplinar



Funcionarios/as de vigilancia

- Formar parte del Equipo multidisciplinar y asistir a reuniones diarias
- Realizar valoraciones semanales de internos/as
- Intervenir en confrontaciones no resueltas

La ayuda

- Proponer y concretar actividades
- Tutor/a de grupo de autoayuda



Normas de la U.T.E mixta Madrid VII (algunos ejemplos)

- Módulo libre de drogas.
- Cualquier cambio en la medicación debe ser puesto en conocimiento del Equipo multidisciplinar
- Prohibida violencia física y verbal
- Prohibidas relaciones sentimentales y/o sexuales entre los usuarios/as

- 
- Módulo burbuja: ausencia de contacto con el resto de internos/as de la prisión en actividades comunes
 - En cada entrada o salida del módulo el interno/a será cacheado/a
 - Se evitarán conversaciones negativas: drogas, delitos...que tendrán su espacio en los grupos terapéuticos
 - No se permite pedir ni prestar



CONTENIDOS DE LA INTERVENCIÓN

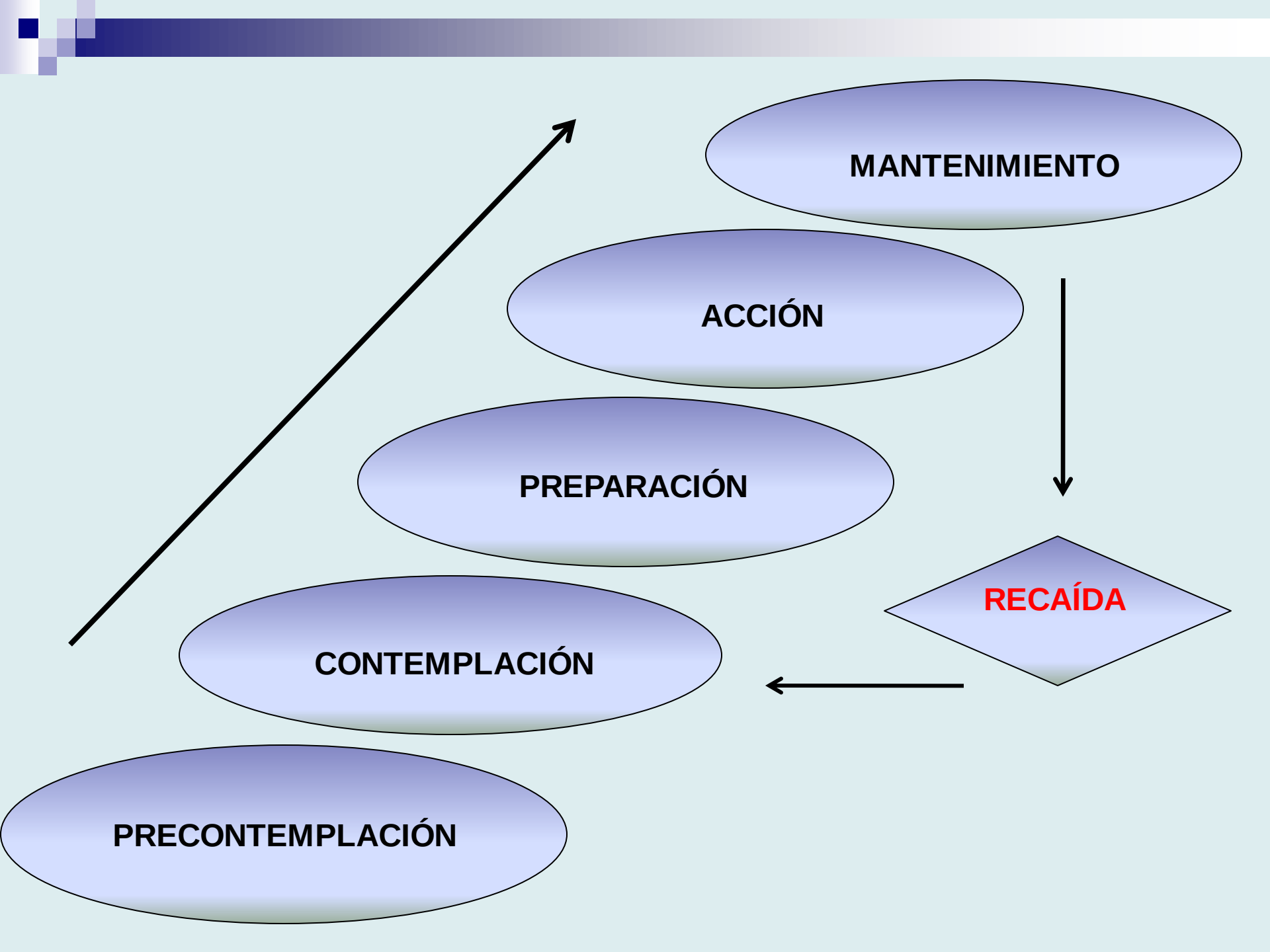


ENFOQUE TEÓRICO

MODELO TRANSTEÓRICO DEL CAMBIO

(PROCHASKA Y DI CLEMENTE)

Determina el momento vital de la persona en su proceso de cambio: grupos





PRECONTEMPLACIÓN

Sin conciencia del problema

No hay percepción de necesidad de introducir cambios

Sin intención de cambio

No suelen acudir por cuenta propia a terapia



CONTEMPLACIÓN

La persona considera y rechaza el cambio a la vez:
ambivalencia

Conciencia del problema

Considera cambio



PREPARACIÓN

La persona está motivada hacia el cambio

Inicia pequeños cambios

Compromiso para dejarlo



ACCIÓN

La persona se implica en acciones que le llevarán a un cambio notorio en la conducta adictiva



MANTENIMIENTO

Consolida cambios



RECAÍDA

La persona vuelve a realizar el comportamiento que había cambiado o estaba en proceso de cambiar

Reinicia el consumo

Reinicia la dependencia

ETAPAS**TERAPEUTA****PRECONTEMPLACIÓN**

Generar dudas, entrevista motivacional, aumento de percepción de riesgos

CONTEMPLACIÓN

Analizar razones para cambiar y riesgos en caso contrario, aumentar la autoeficacia para el cambio

PREPARACIÓN

Planificar de forma conjunta las acciones hacia el cambio

ACCIÓN

Favorecer la adquisición de estrategias para el cambio: sesiones

MANTENIMIENTO

Prevenir la recaída

RECAÍDA

Motivar hacia la contemplación, preparación o acción

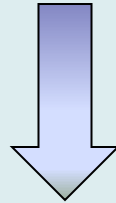


CONCEPTOS EN CONDUCTAS ADICTIVAS

- Sustancias
- Vías de consumo
- Consumo perjudicial
- Dependencia
- Tolerancia
- Síndrome de abstinencia
- Riesgos y Sobredosis
- Craving

CONTENIDOS TERAPÉUTICOS

1. Dificultad en gestión emocional:
Impulsividad, bajo autocontrol

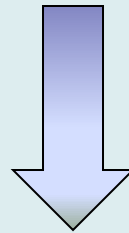


EMOCIONES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN
EMOCIONAL

2. Falta de habilidades sociales

Dificultad en resolución de problemas

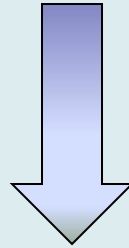
Presión grupal



ENTRENAMIENTO EN HHSS Y ASERTIVIDAD
RELACIONES DE PAREJA SALUDABLES

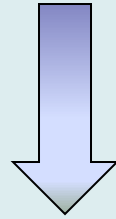
3. Baja autoestima

Baja percepción de autoeficacia



AUMENTO DE LA AUTOESTIMA
EDUCACIÓN TRABAJO

4. Ausencia de estimulación Aburrimiento Tiempo libre

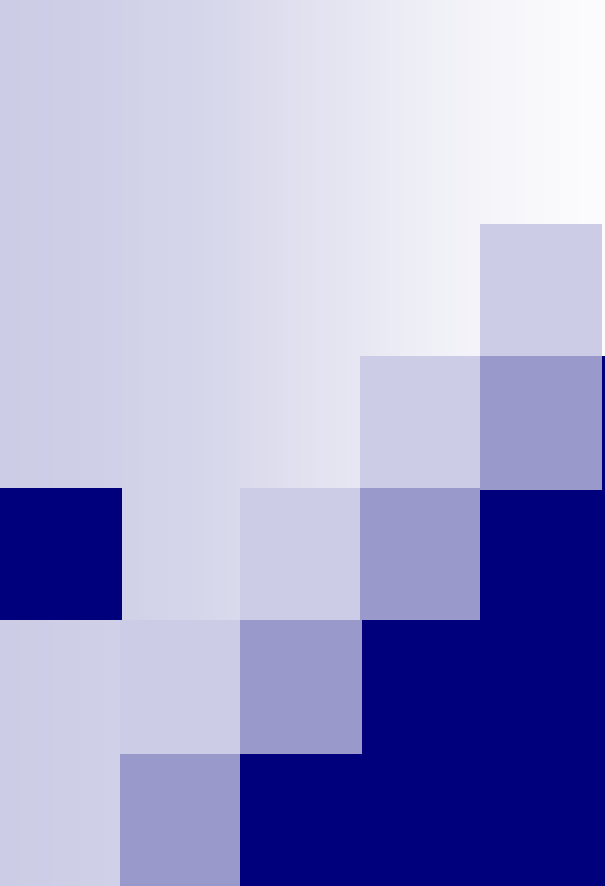


GESTIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE
SALUDABLE



PREVENCIÓN DE RECAÍDAS

- El proceso de la recaída
- Recaída vs consumo puntual
- Factores de riesgo internos
- Factores de riesgo externos
- Estrategias de afrontamiento externas
- Estrategias de afrontamiento internas



CASOS PRÁCTICOS

A low-angle, rear-view shot of a person walking on a paved path in a forest. The person is wearing blue jeans and white sneakers with black soles. The sun is low on the horizon, creating a warm, golden glow and long shadows. The trees are bare, suggesting autumn or winter. The text "¡Hasta pronto!" is overlaid in a white, serif font on the right side of the image.

¡Hasta pronto!